

El caso Morales no irá a juicio

6-1-82-1

Por JOHN KATZENBACH
Redactor de El Miami Herald

En tres semanas de declaraciones bajo juramento a los fiscales del condado de Dade y abogados defensores, Ricardo (Mono) Morales, el sombrío ex espía convertido en informante del estado en la investigación de narcóticos conocida como Operación Tick-Talks, admitió un asesinato premeditado en primer grado.

Según los fiscales, Morales nunca tendrá que encarar un juicio por ello.

Morales también admitió dos intentos de asesinato, colocaciones de bombas a miembros de pandillas, terrorismo político, narcotráfico y participación en la destrucción de un avión en el que murieron 73 personas.

Jamás será acusado de ninguno de esos crímenes.

Y pudiera ser que Morales, de 42 años de edad, tampoco sea deportado, a pesar

de las dudas que rodean su *status* migratorio.

Morales se vio mezclado en los dos mundos del terrorismo y del crimen desde su arribo a Miami a principios de 1960.

Ha sido muchas cosas en su vida: agente de operaciones de inteligencia para Castro; activista contra Castro y anticomunista, que efectuó ataques en su tierra natal; soldado mercenario en el Congo Belga, luchando con los aborrecibles "Gansos Salvajes", dirigidos por el renombrado mercenario coronel Michael "Miguel el Malo" Hoare; experto en demolición confeso que trabajó para los tahúres radicados en Miami, cuyo método favorito de expresión a finales de los años sesenta parece haber sido una barra de explosivo plástico C-4; informante pagado por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI); informante para la Agen-

cia de Lucha contra las Drogas (DEA); operativo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y jefe de contraespionaje de la policía secreta de Venezuela.

Ahora Morales es un narcotraficante reformado que ha cambiado la casaca y actúa en contra de sus supuestos antiguos asociados.

Es en esta última encarnación que, una vez más, se ha ganado la atención del público. Su carácter y su pasado fueron efectivamente puestos a prueba durante el esfuerzo de ocho semanas por parte de los abogados de la defensa en el caso Tick-Talks para suprimir las más de 1,000 horas de evidencia grabada acopiada por los detectives de Miami en la mayor investigación contra drogas que hayan realizado jamás.

Parte de esa audiencia, efectuada ante el juez del circuito de Dade Gelaid Ko-

Continúa en la página 3



El 'Mono': ¿inmune?

No irán a juicio delitos de Morales

6-1-82-3

VIENE DE LA PAGINA 1

gan, finalizó la pasada semana. Los argumentos legales están fijados para el 21 de junio y la decisión final de Kogan no se espera hasta varias semanas después.

Cuando Morales se convirtió en testigo de Tick-Talks, la fiscal estatal auxiliar del condado de Dade Rina Cohan, jefa de la sección de acción legal contra los narcóticos de la oficina del fiscal estatal, le concedió inmunidad. Esa inmunidad fue limitada al narcotráfico admitido por Morales entre 1978 y 1980.

"Lamentablemente, los rabinos y sacerdotes no suelen ser informantes", declaró Cohan. "Ricardo no es ni mejor ni peor que cualquiera de los acusados".

El acuerdo de inmunidad se produjo en diciembre de 1980, cuando se efectuó una reunión y una grabación en la habitación 310 del Holiday Inn de LeJeune. Allí Morales suministró la información que se convirtió en la base de la investigación Tick-Talks. En agosto de 1981, más de 50 personas fueron arrestados en esa causa. El número de acusados en la actualidad disminuyó a 32, seis de ellos en libertad.

En la reunión del Holiday Inn, Morales recibió inmunidad para cualquier crimen que haya admitido haber cometido y que se haya derivado de sus conexiones con las figuras principales de la investigación: Carlos Quesada, Roberto Ortega, Alfredo Arias, Frank Castro y los tres hermanos Villaverde, Rafael, Raúl y Jorge.

"No será encausado por nada que haya hecho con Ortega o ninguno de sus cómplices", expresó el sargento de la policía de Miami Raúl Martínez en la reunión.

"Eso es correcto", replicó Cohan.

"¿Eso incluye a toda la organización, a toda la familia?", preguntó Morales.

"Exactamente", replicó Cohan.

"¿No seré encausado?", repitió Morales.

"No", dijo la fiscal auxiliar.

Martínez interrumpió, "Si de repente usted dice que en 1960 asesinó a Juan Pérez..."

"Eso ya es algo completamente diferente", interrumpió Cohan.

"Eso es lo que ella dice", replicó Martínez.

"Yo no lo dije", indicó Morales.

Lógicamente, Morales no admitió entonces voluntariamente haber asesinado a Eladio Ruiz en 1973, como hizo más tarde en deposiciones bajo juramento.

El acuerdo era de que Morales se limitara a hablar de la supuesta confabulación de narcotráfico. "No estoy interesada, ni le voy a preguntar acerca de ninguna actividad criminal en que usted haya estado implicado fuera de este asunto", señaló Cohan.

Sin embargo, esa actividad fue extensa.

Y los abogados defensores que representan a las personas arrestadas en Tick-Talks no se limitaron a sus actividades de narcotráfico.

Morales fue interrogado por Douglas Williams, Ed Carhart y Kirk Munroe durante más de tres semanas. El interrogatorio, bajo juramento, fue realizado principalmente por Williams en una oficina del noveno piso del Edificio Metropolitano de Justicia. Con una duración de más de 75 horas, las conversaciones llenaron alrededor de 1,000 páginas en su transcripción.

En esa deposición, Morales admitió numerosos crímenes cometidos años atrás a finales de los años sesenta:

• Más de 10 colocaciones de bombas durante la sangrienta "Guerra de los Corredores de Apuestas" en Miami, entre intereses rivales en el mundo del juego. Esta actividad incluyó las bombas de 1967 en las casas de John Clarence Cook y del agente policial de Miami Gerald Saslaw. La prescripción para todos esos crímenes expiró hace mucho tiempo.

• Haber disparado contra el traficante en joyas convicto Hy Gordon en 1967. Gordon sobrevivió al disparo en el rostro y murió de una ataque al corazón en 1973 cuando se disponía a cumplir una condena en una prisión federal. Consecuentemente, Morales no puede ser acusado de ese caso.

• El asesinato en 1973 de Eladio Ruiz. Aunque los asesinatos no están sujetos a ninguna prescripción, Morales no puede ser acusado de esa muerte, por haberlo sido anteriormente. Después de la muerte de Ruiz, Morales fue arrestado y acusado. Irónicamente, su fiscal fue Douglas Williams, en aquel tiempo fiscal estatal. El testigo clave contra a Morales desapareció y el caso fue dejado sin lugar. Cualquier esfuerzo por reabrir el caso tropezaría con la ordenanza estatal del límite de 180 días para los juicios. Morales, a pesar de haber admitido finalmente su culpabilidad en el crimen, no puede ser tocado por ello.

• El intento de asesinato en 1968 de Aton Constanzo, activista anticastrista. Otra vez, para este crimen, aún cuando la evidencia pudiera ser acumulada, ha pasado la prescripción de cinco años. Y Constanzo, a pesar de haber sido acribillado por ráfagas de ametralladora, rehusó siquiera presentar cargos a raíz del intento de asesinato.

• En 1978, Morales fue sorprendido *in fraganti* con 5,000 libras de marihuana, pero escapó a la condena cuando fue suprimida la evidencia por un juez del circuito de Dade, ya que el informante que permitió a la policía efectuar el arresto fue considerado poco confiable y el detective clave supuestamente mintió al

juez que extendió la orden de detención.

• En octubre de 1976, fue colocada una bomba en un avión de la aerolínea Cubana de Aviación en la que viajaba el equipo nacional cubano de esgrima. El avión estalló a 20,000 pies de altura y murieron sus 73 ocupantes al estrellarse cerca de Barbados. Morales confesó haber ayudado a la obtención del explosivo para la bomba por parte de los terroristas anticastristas. En esa época, Morales era el jefe de contraespionaje de Venezuela. El crimen no tuvo lugar en la jurisdicción de Estados Unidos.

Morales no admitió ningún crimen del que pudiera ser acusado al ser interrogado por los abogados defensores, pero sí efectuó alegatos de corrupción policial, repitiendo acusaciones que había hecho en 1978 después de su arresto por la marihuana. Esas acusaciones están ahora sujetas a investigaciones estatal y federal.

El *status* migratorio de Morales en Estados Unidos es nebuloso.

Los fiscales de Dade no saben de ningún esfuerzo para su deportación, ni tampoco ningún país, que ellos sepan, ha pedido su extradición para que afronte cargos. Un portavoz del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) manifestó que no existe información alguna disponible acerca de su *status*.

Pero los funcionarios de inmigración dijeron no tener planes para expulsarlo del país, ni nada parecido.

Morales expresó a los abogados defensores que realmente, él no posee *status* alguno.

No es ciudadano estadounidense, ni ha solicitado nunca la ciudadanía norteamericana. Fue en un tiempo ciudadano venezolano (cuando trabajaba para la policía secreta de ese país) y tuvo un pa-

saporte venezolano. Pero el pasaporte expiró y él se encuentra en el proceso legal de renunciar a sus lazos con esa nación.

Originalmente, Morales fue admitido en Estados Unidos como refugiado político en noviembre de 1960. En cierta ocasión solicitó un número de inmigrante al INS. Eso fue en los años sesenta, después de su arresto con otros exiliados a raíz de un ataque efectuado a la Cuba de Castro. Esa fue su última conversación con el INS, indicó Morales.

Por un breve período, en enero de 1981, después de convertirse en testigo de Tick-Talks, fue colocado en el Programa de Protección de Testigos del Jefe de Policía de Estados Unidos.

No le gustó y salió del mismo en poco más de un mes. Morales señaló que durante su inclusión en el programa de testigos, llenó algunos papeles del INS, pero no estaba completamente seguro de qué se trataba.

"¿Qué *status* estaba usted procurando?", le preguntó Williams.

"Puse el mismo que había tenido anteriormente", replicó Morales.

"¿Refugiado político?", inquirió Williams.

"Exactamente. O cualquier otro que les pareciera bien, ¿comprende?"

Cuando Morales regresó a Estados Unidos después de abandonar su puesto de \$40,000 anuales con la policía secreta de Venezuela, entró con una visa de turista que obtuvo en la embajada de Estados Unidos en Caracas.

Morales ya no tiene el pasaporte venezolano. Ha expirado, y según dice, no cuenta con ningún pasaporte.

¿A qué nación pertenece Morales? Su opinión: "Yo soy cubano", expresó. "Nací en Cuba y moriré siendo cubano".